FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER CONSUMER SPAIN AUTO 11-1 20 DE MAYO DE 2013 INFORMACION TRIMESTRAL/NUEVO TIPO DE INTERES

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo de la citada emisión, verificada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 1 de diciembre de 2011, y formalizada mediante escritura pública otorgada el 7 de diciembre de 2011, se pone en conocimiento de los tenedores de los Bonos de la misma, la siguiente informacion:

CONCEPTO	Serie A	Serie B	Serie C	Serie D
	ES0364543001	ES0364543019	ES0364543027	ES0364543035
1.1. Intereses resultantes por Bonos entre el 20 de febrero de 2013 (incluido) y el 20 de mayo de 2013 (excluido):			_	
* Intereses Brutos:	250,36 €	475,41 €	549,58 €	215,83 €
* Retención Fiscal (21%):	52,58 €	99,84 €	115,41 €	45,32 €
* Intereses Netos:	197,79 €	375,57 €	434,16 €	170,50 €
1.2. Pago de Parte Extraordinaria de Intereses de la Serie D según criterios contenidos en el folleto, entre el 20 de febrero de 2013 y el 20 de mayo de 2013:			Intereses Brutos: Retención: Intereses Netos:	1.188,19 € 249,52 € 938,67 €
 Amortización resultante por Bono entre el 20 de febrero de 2013 (Fecha de Pago anterior) y el 20 de mayo de 2013 (Fecha de Pago próxima): 	8.060,81 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Tasa de prepago real de los Préstamos subyacentes a los Derechos de Crédito a la fecha de determinación:	5,92%			
Vida residual media de los Bonos, calculada con la hipótesis de mantenimiento de dicha tasa real (3º punto anterior) y de amortización anticipada (cuando quede pendiente de amortizar menos del 10% del Saldo Inicial de la cartera de Derechos de Crédito):	0,99	2,27	3,04	3,51
Saldo Pendiente de Pago por Bono después de la amortización mencionada en el 2º punto anterior:	54.336,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €
6. Porcentaje que el Saldo Pendiente de Pago (5º punto anterior) representan sobre el importe nominal inicial de los Bonos de cada Serie (100.000 €):	54,33600%	100,00%	100,00%	100,00%
7. Principal Devengado por Bono en concepto de amortización y no satisfecho por insuficiencia de Fondos de acuerdo con el orden de prelación de pagos:				
8. El tipo de interés aplicable a los Bonos, según los criterios contenidos en el mencionado Folleto Informativo, durante el siguiente Período de Devengo de Interés, que será el comprendido entre el 20 de mayo de 2013 (incluido) y el 20 de agosto de 2013 (excluido), es el:	1,602%	1,902%	2,202%	0,852%

V-86352242 16 de mayo de 2013 El Director General Santander de Titulización, S.G.F.T., .S.A.